



www.seg-social.es sede.seg-social.gob.es
Teléfonos de información: **91 542 11 76 / 901 16 65 65**
Teléfonos de cita previa: **91 541 25 30 / 901 10 65 70**

DIRECCIÓN PROVINCIAL MADRID
DIR3: EA0042172

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR

RHANDOLPS FAUS GUADARRAMA VELASQUEZ

DNI / NIE

047291378C

REF

2023-592185-24

INSS MADRID
REGISTRO DE: S A L I D A
20244289990004624
11-01-2024/22:26:06



NT28005051402G00010230Z

RHANDOLPS FAUSTO GUADARRAMA
VELASQUEZ
CL BUENAVISTA, 16
PISO 1 PTA. 3
28012 MADRID

RESOLUCIÓN

El Instituto Nacional de la Seguridad Social ha resuelto aprobar con fecha 10-01-2024 la pensión de incapacidad permanente, en el grado de TOTAL PARA LA PROFESION HABITUAL, cuyos datos, efectos e importes se señalan en esta notificación.

Si no está conforme con la resolución adoptada podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante la Dirección Provincial de MADRID en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente al de recibir esta notificación, de acuerdo con el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE del 11/10/2011).

Puede realizar este trámite a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (<https://sede.seg-social.gob.es>), tanto con certificado digital como con Cl@ve permanente. Si no dispone de ningún sistema de identificación electrónica podrá realizar el trámite en run.gob.es/tramites o presentar un ejemplar firmado en un Centro de Atención e Información de la Seguridad Social, previa solicitud de cita previa en los teléfonos 901106570/915412530 o en run.gob.es/solicitarcita.

El Director Provincial
P.D. de firma, La Subdirectora Provincial (Acuerdo de 28/07/2021 de la DP del INSS de Madrid)

Paloma Brull Sierra